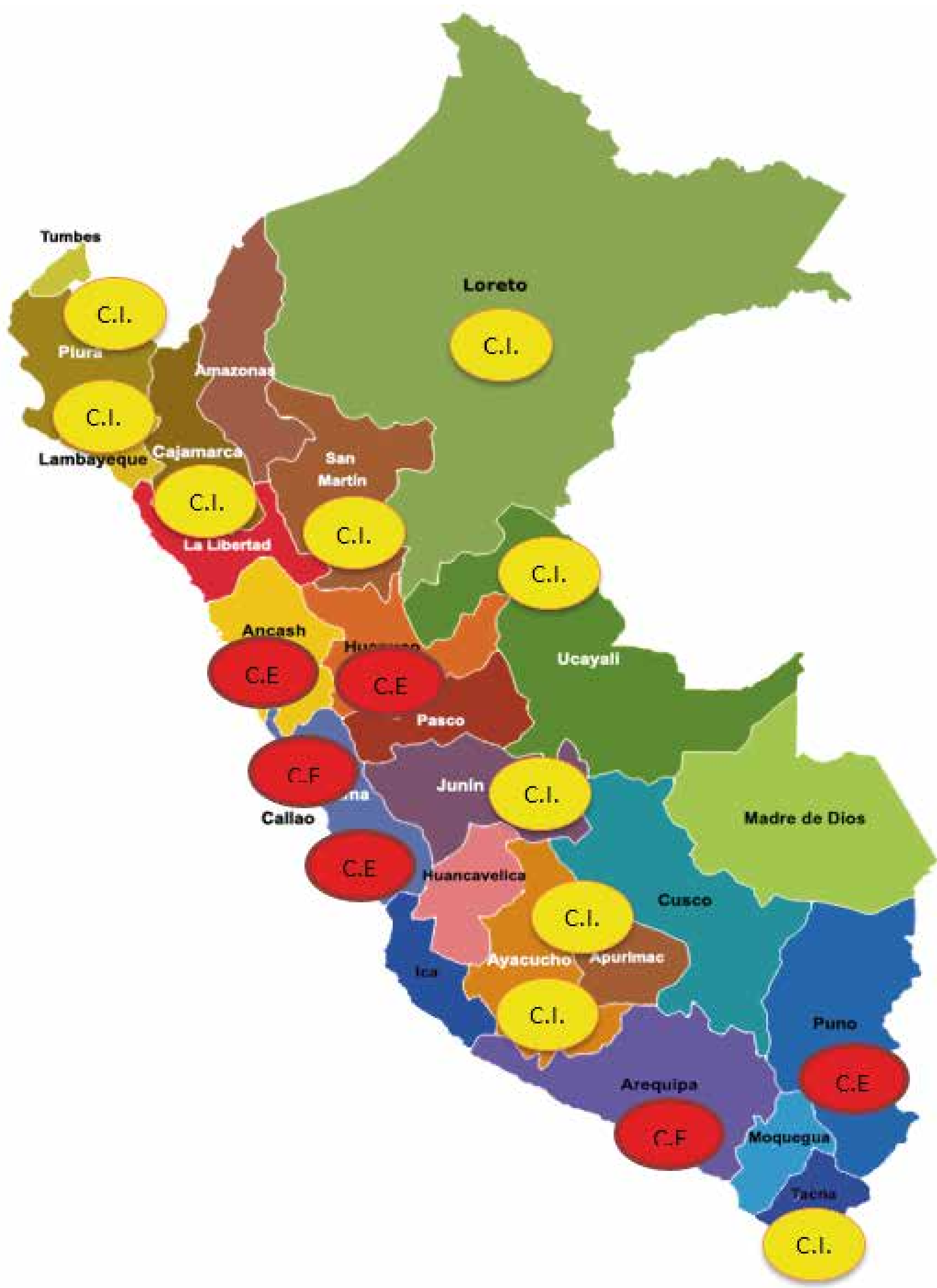


EVALUACION CON FINES DE CERTIFICACION EN MODALIDAD DE EVALUACION ITINERANTE
ITINERANTE
 COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ



CERTIFICACIÓN PROFESIONAL MODALIDAD ITINERANTE : Nº DE CRO: 10
 CENTROS EVALUADORES: 6

Los acuerdos del Consejo Directivo Nacional, para maximizar la Certificación Profesional:



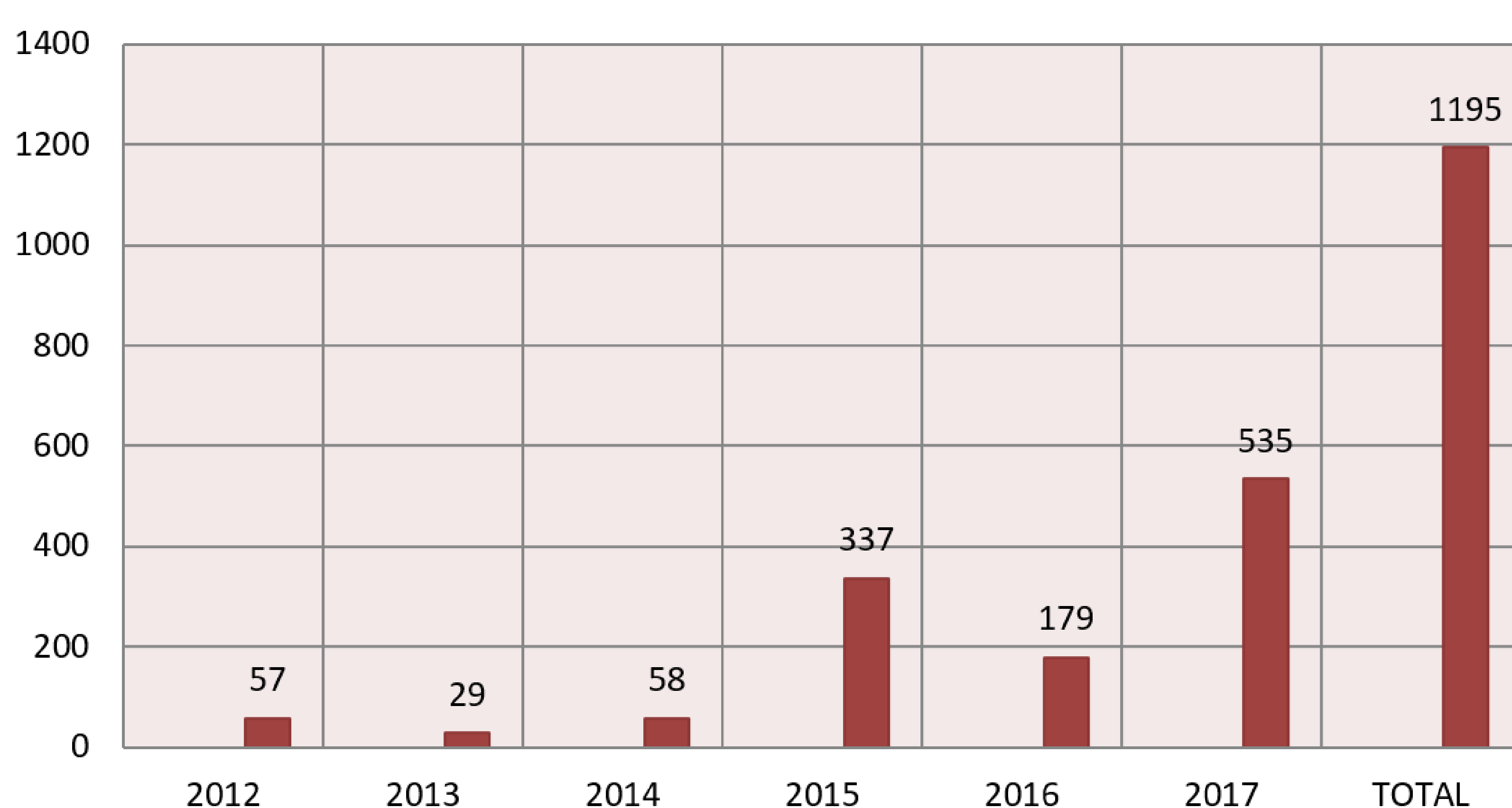
- a). Los integrantes de los 26 Colegios Regionales, se sensibilicen y comprometan con la Certificación Profesional, tomando como iniciativa pasar por el proceso de la Certificación.
- b). Se estableció como estrategia para la inscripción de la Especialidad en el Colegio, que previamente deben estar certificadas en las normas de competencia.
- c). La certificación Itinerante, implica disminución de costos en el proceso de evaluación de competencias profesionales, debido a que solo interviene una evaluadora y la implementación de instalaciones y equipos son en calidad de acuerdos o convenios con otras instituciones.
- d). Las postulantes a la certificación profesional, reducen los costos de viaje, viáticos y permisos en el centro laboral.



- 1.- Se realizó un reglamento con los requisitos solicitados por SINEACE
- 2.- Sensibilización en la regiones mediante Curso Taller Pre Certificación.
- 3.- Apertura del proceso con la presencia de autoridades regionales y de la Decana Nacional de COP
- 4.- Desarrollo del proceso en si:
 - Realización del plan individual
 - Evaluación del conocimiento
 - Evaluación del desempeño
 - Evaluación del producto
 - Comunicación y juicio
 - Entrega de Certificados en Ceremonia Pública



Obstetras Certificadas - período 2012/2017



Anécdotas de la experiencia



Varadas en plena puna

Terminando el proceso en la madrugada



Conclusiones:

- Estrategia efectiva:** 535 obstetras certificadas 2017
- Proceso **descentralizado**, menos costo mayor efectividad
- Consejos regionales sensibilizados y **comprometidos** con el proceso